

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****164****MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

DÑA. ELENA MONICA DE CELADA PEREZ, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos social ordinario número 701/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social se ha acordado:

Citar a TODO REFORMAS Y COCINAS SL por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar el día 05/10/2020, a las 11:10 horas en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta 8 - 28008, Sala de Visitas nº 8.4, ubicada en la planta 8.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a TODO REFORMAS Y COCINAS SL, B86145455, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”, en Madrid a veinticuatro de septiembre de dos mil veinte.

Se advierte al/a la destinatario /a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.-La Letrado/a de la Admón. de Justicia

(03/24.112/20)

